

MIR del Pp E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional"
Indicadores y metas a diciembre del año 2018, según frecuencia de medición

Indicadores mensuales

Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Índice de operación en estado normal (IOEN)	100.00%											
Meta 2018	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%
Índice de calidad de frecuencia (ICF)	100.00%											
Meta 2018	99.98%	99.98%	99.98%	99.98%	99.98%	99.98%	99.98%	99.98%	99.98%	99.98%	99.98%	99.98%
Índice de calidad de voltaje (ICV)	0.000825	0.000625	0.000555	0.000617	0.000502	0.000543	0.000322	0.000432	0.000305	0.000312	0.001885	0.000357
Meta 2018	0.00243	0.00243	0.00243	0.00243	0.00243	0.00243	0.00243	0.00243	0.00243	0.00243	0.00243	0.00243
Reserva operativa (RO)	99.99%	100.00%	99.99%	100.00%	95.64%	98.63%	99.89%	99.95%	100.00%	100.00%	99.97%	99.99%
Meta 2018	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%
Índice de reserva de planeación del Sistema interconectado nacional	28.90%	17.11%	12.47%	14.50%	5.90%	4.78%	3.12%	11.22%	8.29%	16.93%	14.37%	26.20%
Meta 2018	13.00%	13.00%	13.00%	13.00%	13.00%	13.00%	13.00%	13.00%	13.00%	13.00%	13.00%	13.00%
Índice de reserva de planeación del Sistema interconectado Baja California	57.41%	46.25%	72.47%	71.09%	64.38%	14.66%	14.52%	5.37%	11.23%	21.58%	19.56%	21.74%
Meta 2018	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%
Índice de reserva de planeación del Sistema Baja California Sur	88.47%	43.31%	69.11%	53.53%	46.54%	11.87%	33.31%	30.98%	27.59%	19.58%	29.27%	64.52%
Meta 2018	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%
Oportunidad en la publicación de estados de cuenta diarios (OPECD)	100.00%											
Meta 2018	92.31%	92.31%	92.31%	92.31%	92.31%	92.31%	92.31%	92.31%	92.31%	92.31%	92.31%	92.31%
Porcentaje de efectividad del gasto*	85.82%	75.80%	74.00%	72.09%	75.74%	67.83%	76.70%	76.50%	74.59%	73.87%	73.17%	78.21%
Meta 2018	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

* El menor ejercicio del gasto se explica porque al cierre de diciembre, se cuenta con un subejercicio en los capítulos de Servicios Generales e Inversión Física. En el caso de Servicios Generales debido, en mayor medida, a un atraso en los procesos de contratación que hubo por causas diversas, siendo la más determinante las medidas emitidas por la Secretaría de Hacienda para suspender las contrataciones a partir del 1 de agosto del 2018. En inversión física, al cierre de diciembre se tienen 227.3 mdp en compromisos por

contratos vigentes, debido a que no se concluyó con los trámites de recepción de los servicios, realización de pruebas y el pago de facturas. Estos compromisos se pagarán en 2019.

Indicadores trimestrales

Indicador	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Oportunidad en la emisión de los precios marginales locales del mercado de día en adelante (SIN)	82.22%	81.32%	59.78%	81.52%
Meta 2018	80.00%	80.20%	80.40%	80.40%
Oportunidad en la emisión de los precios marginales locales del mercado de día en adelante (BCA)	100.00%	100.00%	96.74%	100.00%
Meta 2018	80.00%	80.20%	80.40%	80.40%
Oportunidad en la emisión de los precios marginales locales del mercado de día en adelante (BCS)	97.78%	100.00%	98.91%	98.91%
Meta 2018	80.00%	80.20%	80.40%	80.40%
Índice de cumplimiento de atención de solicitudes de estudio (ICASE)	82.69%	65.05%	88.10%	76.79%
Meta 2018	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%

Indicador semestral

Indicador	I Semestre	II Semestre
Porcentaje de participantes del mercado y demás interesados que acreditan el curso básico del Mercado Eléctrico Mayorista	90.63%	94.85%
Meta	85.00%	85.00%

Indicadores anuales

Indicador	Diciembre
Porcentaje de aprobación de proyectos de inversión**	22.46%
Meta	50.00%
Índice de oportunidad de la entrega del Programa para la Ampliación y la Modernización***	0.00
Meta	0.1

** Conforme a lo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica en términos de la planeación de las redes eléctricas, los programas de ampliación y modernización son autorizados por la SENER a propuesta del CENACE, escuchando la opinión de la CRE. La propuesta del programa para el periodo 2018-2032 que presentó el CENACE incluyó una red de transmisión a la que se le denominó Macro Red que no fue autorizada por la SENER, compuesta por proyectos de transmisión con tecnologías de corriente directa y corriente alterna, transformación y compensación de potencia reactiva dinámica y fija; con lo cual permitiría la integración al Sistema Eléctrico Nacional de al menos 11 000 MW de centrales eléctricas solares y eólicas, cumplimiento de metas de producción de energía limpia para el 2024 y 2030, red eléctrica de transmisión sin congestiones, interconectar con una línea de corriente directa (Red Eléctrica Inteligente) a la zona metropolitana de Monterrey y área conurbada con la zona Metropolitana de la Cd. de México y área conurbada, reducción significativa de costos de producción de energía limpia, reducciones de emisiones de gases efecto invernadero, modernización del Sistema Eléctrico con tecnologías de Redes Eléctricas Inteligentes, incremento de las capacidades de intercambio de electricidad entre el norte y el sur de país en un 50 % respecto al límite actual, reforzar la red de suministro a todas las capitales de las entidades federativas y reforzar la estructura eléctrica de la red para facilitar las interconexiones eléctricas internacionales. Respecto al total de inversión propuesta, este proyecto representó el 80 por ciento, lo que incidió directamente en el resultado del indicador. No obstante, la relación inversión propuesta respecto a inversión aprobada del restante 20 por ciento de inversión se situó en 90 por ciento. Los proyectos de la Macro Red continúan en análisis con la finalidad de confirmar que técnica y económicamente constituyen la mejor alternativa de expansión de la Red Nacional de Trasmisión, con lo que se ampliarán los estudios con la participación conjunta del CENACE, la SENER y la CRE.

*** El Programa de Ampliación y Modernización de la RNT y las RGD del MEM se entregó a tiempo de acuerdo a la LIE y su Reglamento, sin embargo, un insumo fundamental para iniciar el proceso es el Producto Interno Bruto 2018-2032 que oficialmente emite la SHCP a la SENER y la SENER al CENACE. Este insumo se entregó hasta el 26 de octubre de 2017 por lo cual se retrasó la elaboración de los pronósticos de la demanda y consumo 2018-2032 y el inicio de los estudios de Ampliación y Modernización de la RNT y las RGD del MEM.